



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de junio de 1991.

Visto lo dispuesto en el expediente 995/90 y de acuerdo a la resolución N° 288/91 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

1°) Disponer el cambio de situación de revista, a partir del 1° de junio de 1991, de la señorita Ethel Nora Camarota con el cargo de oficial superior de 3a. -secretaría privada- (personal administrativo y técnico) cuya autorización de contrato fuera dispuesto por resolución N° 1489/90, para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones pertinentes en las respectivas dotaciones de personal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*José María Larrañaga*